

Condiciones de vida de las mujeres de 65 años y más en Costa Rica

Rebeca Espinoza Herrera,
Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO),
Universidad Nacional de Costa Rica.
Ángel Jesús Porras Solís,
Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO),
Universidad Nacional de Costa Rica.

Resumen

El envejecimiento demográfico es un fenómeno presente en las sociedades que impacta de manera diferenciada la vida de mujeres y hombres, en el caso de estas, por factores como su esperanza de vida, su mayor prevalencia a la viudez, por la carencia de seguridad, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, es fundamental prestar atención a la situación de las mujeres mayores, reconocer las problemáticas que enfrentan y desarrollar los mecanismos para que ejerzan sus derechos humanos, lo que es posible al visibilizar sus condiciones de vida, a través de la generación de estadísticas desagregadas por sexo (Declaración de Beijing 1995).

En esta ponencia se realiza un análisis de las principales características sociodemográficas de las mujeres de 65 años y más de Costa Rica, a la luz de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH 2018), centrando la atención en variables como educación, condición de aseguramiento, ocupación, ingresos y pobreza, lo que se realiza desde la perspectiva de género y de los derechos humanos.

A partir del estudio realizado se determina que el 51% de estas mujeres se identifican como jefas de hogar, el 58,5% aportan económicamente a su sostén, el 97,9% cuenta con algún tipo de seguro, el 98,5% no reciben transferencias del IMAS, el 41% no cuenta con algún tipo pensión y el 23,4% vive en condición de pobreza. El análisis de estos datos es relevante, porque permite visibilizar las condiciones de vida de las mujeres mayores en el país.

Palabras clave:

Envejecimiento demográfico, mujeres mayores, Costa Rica, características sociodemográficas.

Introducción

La estructura por edades de la población ha experimentado modificaciones producto del aumento en la esperanza de vida al nacer y la disminución de las tasas de fecundidad, lo que ha generado un incremento en el grupo de personas mayores y la disminución de aquel conformado por personas menores de 15 años.

Este fenómeno definido como envejecimiento demográfico y desarrollado por la teoría de la transición demográfica la que “expone el paso en el tiempo de altos niveles de fecundidad y mortalidad a bajos o muy bajos de manera sostenida” (Bayare, 2017, p. 313), conlleva una serie de retos para los Estados y tiene implicaciones para la población que se experimentan de forma diferenciada según se sea mujer u hombre.

El envejecimiento demográfico se acompaña de otro importante fenómeno, la mayor esperanza de vida de las mujeres, por la que estas enfrentan problemáticas y retos, muchas veces sin contar con apoyo del Estado, las instituciones o las familias; situaciones que atentan contra su dignidad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Aunado a lo anterior, se encuentra la limitada investigación desarrollada sobre las mujeres mayores, lo que invita a realizar una que vaya más allá de analizar su papel en la sociedad como responsables de las tareas reproductivas, que permita caracterizarlas identificando quienes son, cuántas son, en qué zonas del país se encuentran y cómo viven.

En esta ponencia, se presenta el resultado del estudio de las condiciones de vida de las mujeres de 65 años y más¹ en Costa Rica, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2018, se realiza una caracterización sociodemográfica

¹ A partir de acá se definirán como mujeres mayores, de acuerdo con la Estrategia Nacional para un envejecimiento saludable basado en el curso de vida 2018-2020, del Ministerio de Salud de Costa Rica.

de este grupo de población y se muestra información sobre variables como su nivel de instrucción, condición de aseguramiento, tipo de pensión, tenencia de vivienda, ingresos y pobreza.

Fundamentación del problema

Al estudiar el envejecimiento demográfico, es necesario volver la mirada hacia las mujeres, quienes por tener mayor esperanza de vida que los hombres, representan el principal porcentaje de personas mayores, lo que ha generado el fenómeno denominado feminización de la vejez.

La mayor esperanza de vida, como ya se indicó, ha implicado en muchos casos para las mujeres mayores, enfrentar problemáticas que les impiden disfrutar de una vida digna y gozar de sus derechos. Ejemplo de esto, es que algunas de ellas por haber dedicado su vida a actividades del trabajo no remunerado, en su vejez no cuentan con cobertura del sistema de salud, no gozan de una pensión o el monto que perciben por esta es muy bajo, teniendo que depender económicamente de otras personas, siendo así más vulnerables a la pobreza.

Si a lo anterior se le agrega vivir en una sociedad patriarcal, los desafíos a los que se deben enfrentar son mayores, producto de las cargas impuestas por la división sexual del trabajo y la socialización de género, como el tener que responsabilizarse del cuidado de nietos y nietas, de personas enfermas u otras mayores.

El interés por desarrollar estudios sobre las mujeres mayores y sus necesidades se discutía ya en el año 2002, en la Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, pese a esto, ha sido escasa la investigación llevada a cabo respecto a este grupo de población, como Freixas (2008) lo plantea, los trabajos realizados se han centrado principalmente “en temas que circunscriben y limitan el ser mujer y mayor a las asignaciones de papel social más profundamente patriarcales, olvidando otros espacios” (p. 46) u otros temas que impactan sus vidas, como por ejemplo su situación económica, su condición de aseguramiento, si cuentan o no con una vivienda propia, por citar algunos.

El que las mujeres vivan más años que los hombres, no ha implicado un mejor envejecimiento, en algunos casos, durante la vejez se han enfrentado situaciones más complejas que las experimentadas por los hombres como el vivir solas (CEDAW, 2010).

En el caso de Costa Rica, “hablar de personas mayores es fundamentalmente hablar de mujeres” (Ramos, 2015, p. 152), de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2018a) la esperanza de vida de las mujeres es de 82,7 años frente a 77,7 años para los hombres, esto provoca que en el país las mujeres conformen el principal porcentaje de la población mayor, el 52,8% y los hombres el 47,2% (INEC, 2018b).

Estos datos ponen en evidencia la necesidad de realizar investigaciones que centren la atención en las mujeres mayores, en sus condiciones de vida, sus limitaciones o las desigualdades a las que se han enfrentado, pero partiendo de sus particularidades y entendiéndolas como un grupo diverso con diferentes trayectorias de vida, esto, porque no es lo mismo ser una mujer mayor que recibe una pensión, tiene acceso al sistema de salud y reside en zona urbana, que ser una mujer mayor sin pensión, ni acceso al sistema de salud, aunque resida en la misma zona.

Tal como lo indica Ramos (2015)

Lo cierto es que necesitamos más investigación que profundice esta realidad, para conocer mejor la difícil situación en la que se encuentran muchas mujeres de edad, así como visibilizar sus contribuciones al desarrollo del conjunto de la sociedad y establecer políticas públicas que atiendan adecuadamente sus necesidades, valoren sus aportaciones y potencien su participación como ciudadanas de pleno derecho. (p. 112)

En un contexto como este, y por lo heterogéneo que es el grupo de población conformado por mujeres mayores en el país, resulta fundamental investigar ¿cuáles son sus características sociodemográficas? ¿En qué condiciones viven? ¿A qué problemáticas se enfrentan? para así poder determinar las principales áreas de

acción en beneficio de esta población no sólo por parte del Estado sino también, de las familias y la sociedad en general.

Una importante operación estadística que brinda datos sobre las mujeres mayores en Costa Rica es la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), la información que esta genera permite realizar un análisis en torno a las principales características sociodemográficas de las mujeres mayores en el país. Por eso, en esta ponencia a partir de los resultados de esta Encuesta, se realiza una aproximación a las condiciones de vida de estas mujeres.

Debe indicarse además, que el estudio que acá se presenta responde a la solicitud de prestar atención a la situación de las mujeres mayores y a las problemáticas que estas enfrentan, a partir de la generación de estadísticas desagregadas por sexo y edad, efectuada a los Estados en la Declaración de Beijing en el año 1995 y en la Recomendación general N° 27 (2010) sobre las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos, del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Metodología

Este acercamiento a las Condiciones de vida de las mujeres mayores de Costa Rica, se desarrolló a partir del análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del año 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la cual se distribuye entre las seis regiones de planificación del país: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

Para el desarrollo de esta ponencia, se trabaja con los datos correspondientes a las mujeres que forman parte del grupo de población mayor del país, definida por la Estrategia Nacional para un envejecimiento saludable basado en el curso de vida 2018-2020 del Ministerio de Salud de Costa Rica (2018), a partir de la Ley Integral para la persona adulta mayor y su reglamento (N° 7935) como “Toda persona de 65 años o más” (p.xi).

En la ENAHO 2018 se recolectó información para 2.031 de estas mujeres, que una vez aplicado el factor de expansión corresponde a una población de 299.235 mujeres, las cuales son las que se hace referencia en este trabajo.

El análisis de los resultados se realiza desde el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.

Mujeres mayores en Costa Rica

Para identificar las condiciones en las que vive la población de estudio, es necesario caracterizarla sociodemográficamente. Al realizar un análisis de su ubicación geográfica, se puede determinar que el 69,9% se encuentra en la Región Central del país, el 78,4% reside en la zona urbana y el restante 21,6% en la zona rural.

En lo que respecta a la relación de parentesco con la jefatura del hogar, el 50,9% de las mujeres mayores indica ser considerada por el resto de las personas que lo integran como la jefa, el 31,5% es esposa o compañera de la jefatura y el 9,7% la madre de esta (Cuadro 1).

Cuadro 1
Costa Rica. Distribución porcentual de las mujeres mayores, según relación de parentesco, por sexo. 2018

Relación de parentesco	Mujeres
Jefe o jefa	50,9
Esposo(a) o compañera(o)	31,5
Hijo(a)	0,8
Yerno, nuera	-
Padre o madre	9,7
Suegro(a)	3,2
Hermano(a)	1,5
Cuñado(a)	0,2
Otro familiar	1,3
Otro no familiar	0,5
Servicio doméstico o su familiar	0,4
Total	100

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

En cuanto al estado conyugal, el 36,1% de las mujeres mayores al momento de la recolección de la información se encontraban casadas, el 32,8% eran viudas, el 11,2% solteras, el 8,2% separadas y el 4,3% se encontraban en unión libre o juntadas, como se puede observar un importante porcentaje de estas mujeres son viudas, si se compara con la situación de los hombres de 65 años y más puede determinarse que es mayor el porcentaje de mujeres viudas (32,8%) que el de los hombres (10,3%) (Cuadro 2).

Lo anterior puede encontrarse relacionado con la mayor esperanza de vida de las mujeres, como también, con

patrones de género que fomentan que las mujeres se casen con hombres mayores que ellas, (...) [provocando] que la mayoría de las mujeres de edad avanzada estén viudas [Respecto a este tema Ramos (2015) plantea que la viudez en las mujeres] es una clara desventaja, reconocida a nivel internacional, ya que las mujeres mayores viudas se encuentran entre los grupos más pobres y vulnerables tanto en los países en desarrollo como en los más desarrollados. (Ramos, 2015, p. 153)

Cuadro 2
Costa Rica. Distribución porcentual de la población mayor, según estado conyugal, por sexo. 2018

Estado conyugal	Mujeres	Hombres
En unión libre o juntado(a)	4,3	9,6
Casado(a)	36,1	61,8
Divorciado(a)	7,4	4,2
Separado(a)	8,2	6,1
Viudo(a)	32,8	10,3
Soltero(a)	11,2	8,0
Total	100	100

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

Sobre el nivel de instrucción de la población de estudio, puede indicarse que el 31% cuenta con primaria incompleta, el 27% con primaria completa, un 11,7% con educación superior de pregrado y grado, un 10% no cuenta con nivel de instrucción y solamente un 8,3% completó la secundaria académica.

El no contar con ningún nivel de instrucción, no culminar la primaria o la secundaria puede conllevar serias implicaciones para estas mujeres, porque este guarda estrecha relación con las oportunidades laborales, pues a mayor educación mayores posibilidades de contar con un empleo y una remuneración que permita satisfacer las necesidades básicas, lo que también impactará el monto de la pensión que se perciba durante la vejez y esto condicionará el acceso a bienes y servicios tan básicos como la alimentación, la salud y la vestimenta.

Respecto a la escasa formación de las mujeres mayores, Ramos (2015) plantea que se debe “a que pertenecen a generaciones que tuvieron poco o nulo acceso al sistema educativo” (p. 21) en su infancia, “producto de la discriminación de género en el acceso a la educación” (Ramos, 2018, p. 90). Esta situación a la vez marca diferencias entre las mujeres mayores que tuvieron o no acceso al sistema educativo durante su niñez o adolescencia, porque quienes si lograron estudiar es probable que cuenten con más recursos en su vejez que quienes no lo hicieron.

Acerca de la condición de aseguramiento de la población de estudio, puede indicarse que el 31% obtienen su seguro a través el régimen de invalidez, vejez y muerte (IVM) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), un 21% mediante el régimen de pensiones no contributivo monto básico, un 17,7% son familiares de personas aseguradas directas, un 14% familiares de pensionados, un 6,9% por el régimen del Magisterio, Poder Judicial, Hacienda; un 3,1% cuentan con seguro voluntario, un 2,1% no se encuentran aseguradas y el restante 4,2% tiene otro tipo de seguros.

El que las mujeres mayores en Costa Rica cuenten con un seguro que les permita recibir atención en el sistema de salud público es muy importante, principalmente porque al alcanzar edades avanzadas algunas experimentan enfermedades o padecimientos que requieren revisión médica.

Debe indicarse en este punto, que la Encuesta Nacional de Hogares (2018) brinda información sobre la condición de aseguramiento de las mujeres mayores, más no de su acceso al sistema de salud, el que puede verse limitado por razones como la

distancia entre la vivienda y el centro de salud, residir en zonas de difícil acceso, o en aquellas que el personal médico visita sólo algunos días de la semana.

Ante la pregunta ¿Presenta alguna limitación permanente? el 71,7% de la población de estudio indica no presentar ninguna, el 16,5% plantea tener limitaciones para caminar o subir gradas, el 4,7% para ver aún con los anteojos o lentes puestos, un 1,4% de tipo mental, un 1% al utilizar brazos y manos, un 3,8% para oír, para hablar y de tipo intelectual un 0,4% en ambos casos.

En aquellos casos en los que no se tiene acceso a los servicios de salud o este es reducido se le impide “a las mujeres de edad disfrutar plenamente de sus derechos humanos” (CEDAW, 2010, p. 3), situación que ocurre con un 2,1% de las mujeres mayores en el país que no se encuentran aseguradas.

De acuerdo con lo anterior, Costa Rica pese a haber firmado y ratificado la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), no cumple con lo estipulado por el Comité de la CEADW en la Recomendación general N° 27 sobre las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos, en la que se indica que “los Estados partes deben adoptar una política integral de atención de la salud orientada a proteger las necesidades de salud de las mujeres de edad (...) [la que] debe asegurar una atención de salud asequible y accesible a todas las mujeres de edad” (CEDAW, 2010, p.8).

Por otra parte, un elemento fundamental para que las mujeres mayores puedan satisfacer sus necesidades básicas y cuenten con independencia económica es disponer de una pensión. En el caso de Costa Rica según la ENAHO 2018 el 21,4% de las mujeres mayores tiene acceso a una pensión del régimen no contributivo y el 37,8% cuentan con pensión o jubilación de regímenes contributivos, mientras que un 17,8% no cuenta con ningún tipo de pensión, lo que puede conllevar serias implicaciones para sus vidas si no poseen otro tipo de ingresos que les permitan cubrir sus gastos de alimentación, vivienda, vestido, salud y recreación.

En el caso de las mujeres de edad, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer (CEDAW) (2010) en su recomendación general N° 27 indica que los Estados partes

tienen la obligación de velar (...) porque todas las mujeres de edad que han participado en la vida activa tengan acceso a una pensión adecuada [como también que] deben ofrecer pensiones no contributivas adecuadas (...) a todas las mujeres que carecen de otra pensión o no tienen una seguridad de ingresos suficiente, y las mujeres de edad, especialmente las que viven en zonas remotas o rurales, deben tener acceso a prestaciones sociales del Estado. (p.8)

El que mujeres mayores no dispongan de una pensión, se encuentra relacionado con la división sexual del trabajo, con la asignación de roles y espacios para mujeres y hombres, dado que muchas de ellas por dedicarse a actividades del trabajo no remunerado, no trabajaron para el mercado, por lo que no cotizaron para en su vejez poder disfrutar de una pensión.

Estas mujeres merecen un reconocimiento en su vejez, porque con las actividades que realizaban en el ámbito privado se encontraban contribuyendo a la economía del país, tal como lo indica Freixas (2008) “es el trabajo gratuito de las mujeres en el hogar el que permite que el resto de la familia se sitúe en el trabajo asalariado” (p. 48). Es decir, gracias al aporte de estas mujeres, personas de sus familias pudieron estudiar y luego desempeñarse laboralmente.

En lo que corresponde a la manutención económica del hogar, el 58,5% de las mujeres mayores realizan algún aporte al respecto, de las cuales el 95,5% lo hacen por sus propios medios, el 4,4% manifiesta que es otra institución o persona fuera del hogar que vive en el país quien lo hace y un 0,1% que es otra persona fuera del hogar que vive en el extranjero. Estos datos muestran como un 4,5% de las mujeres mayores depende económicamente de otra persona o institución. A su vez, es importante mencionar que un 16,3% de las mujeres mayores viven solas.

En la vejez la dependencia económica es un problema predominantemente femenino y es experimentada mayoritariamente por mujeres viudas. Esta situación es producto del menor acceso que han tenido al mercado laboral, de los bajos ingresos percibidos por las actividades realizadas, en algunos casos durante tiempos cortos de cotización; como también, por haber asumidos las actividades reproductivas y depender del ingreso de su pareja, el que se pierde con el fallecimiento de esta, encontrándose así en una situación económica vulnerable (Ramos, 2015).

Relacionado con el tema de la dependencia económica se encuentra el de las transferencias realizadas por parte de instituciones estatales. En cuanto a las brindadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) el 98,5% de las entrevistadas por la ENAHO 2018 indican no haber recibido estos apoyos, quienes sí los percibieron indican haberlo hecho con ayudas en dinero (0,9%), a través de la red de cuidado (CECUDI u Hogar Comunitario) (0,4%) o en otras ayudas (0,2%).

Muchas de las carencias a las que se enfrentan las mujeres en la vejez son producto de los roles de género asumidos a lo largo de sus vidas (Ramos, 2018), los que en esta etapa les pasan una cara factura al contar con escasos recursos y enfrentar necesidades de diferentes índoles, careciendo de “poder político, social, cultural y económico” (Freixas, s.f., p.16).

Acerca de la condición de pobreza, un 23,4% viven en esta condición, de los que un 4,7% se encuentra en pobreza extrema. Estos datos son una expresión de la desigualdad que las mujeres han experimentado a largo de sus vidas, el no contar con suficientes recursos económicos implica que vean limitado su acceso a bienes y servicios de primera necesidad, como también que continúen trabajando remuneradamente como ocurre con el 7,6% cuya condición de actividad es ocupada, a lo que se recurre con la finalidad de poder sufragar sus gastos.

Otros datos relacionados con la condición de pobreza de las personas son la tenencia y estado de la vivienda, de acuerdo con la ENAHO 2018 el 83,2% de las mujeres mayores en el país cuenta con vivienda propia totalmente pagada, el 4,1% propia pagando a plazos, el 5,7% alquilada, el 0,8% vive en precario y un 6,2%

reside en una vivienda cedida o prestada. De acuerdo con esta información, el 16,8% de la población de estudio no cuenta con vivienda propia totalmente pagada.

En lo que respecta al estado físico de la vivienda un 7,4% considera que es malo, un 31,8% que es regular y un 60,8% que es bueno; y sobre la condición de la vivienda 7,4% de las entrevistadas indica que es inaceptable, un 0,6% que es deficiente, un 33,1% plantea que es aceptable y un 58,9% que es óptima.

Diferentes instrumentos internacionales en materia de derechos humanos indican que las personas tienen derecho a una vivienda en condiciones óptimas para ser habitada, y en el caso particular de las mujeres mayores la Recomendación General N° 27 del Comité de la CEDAW (2010) plantea que

Los Estados partes deben adoptar las medidas necesarias para que las mujeres de edad tengan acceso a una vivienda adecuada que se ajuste a sus necesidades específicas, y para que se eliminen todos los obstáculos, arquitectónicos o de otro tipo, que merman su movilidad y las conducen al confinamiento forzoso. (p.8)

En todas las etapas de la vida es fundamental contar con una vivienda en buenas condiciones, pero esto es particularmente necesario durante la vejez, dado que por ciertas situaciones de salud o limitaciones físicas, las personas mayores requieren de espacios aptos para su tránsito, en las que se encuentren seguras y se eviten accidentes.

El no contar con una vivienda propia o que esta se encuentre en malas condiciones, coloca a las mujeres mayores en una situación de vulnerabilidad, que se agrava si no se disponen de los recursos económicos necesarios para garantizar este espacio y que se encuentre en condiciones adecuadas para residir en ella.

Conclusiones

Las mujeres mayores en Costa Rica así como representan a un grupo de población diverso, enfrentan distintas problemáticas que dificultan su pleno ejercicio de los derechos que como humanas tienen, lo que a su vez no permite que gocen de una vida digna. Muchas de estas mujeres pese a haber realizado importantes

contribuciones a la sociedad y a sus familias a través de las actividades desarrolladas a lo largo de su vida tanto en el ámbito público como en el privado, en su vejez no cuentan con las condiciones necesarias para disfrutar plenamente de esta etapa.

En materia de derechos humanos de las personas mayores y particularmente de las mujeres, Costa Rica ha firmado y ratificado Instrumentos Internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), La Carta de San José sobre los Derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe (2012), La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (2016), La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979) y La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, con los que se comprometió a respetar, proteger y garantizar todos los derechos en ellos contemplados.

El resultado del análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2018 para las mujeres mayores, muestran como en Costa Rica pese a la firma y ratificación de estos instrumentos internacionales de derechos humanos, se continúa en deuda con parte de esta población, porque sus derechos son vulnerados al no encontrarse aseguradas, no disponer de una pensión, depender económicamente de otras personas o instituciones, vivir en condición de pobreza, no contar con una vivienda propia o que esta no se encuentre en condiciones aptas para vivir.

Lo anterior no quiere decir que en el país no se realicen esfuerzos para garantizar los derechos de estas mujeres y mejorar sus condiciones de vida, sino que no han sido suficientes. Debe trabajarse en la atención de sus necesidades a partir de sus particularidades y así aplicar el principio y derecho de igualdad y no discriminación, porque las limitaciones a las que se enfrentan muchas de ellas son producto de la discriminación que han experimentado por ser mujeres, por su edad y por cumplir a lo largo de su vida con los roles que socialmente les fueron asignados.

Se debe trabajar en la implementación de políticas públicas dirigidas a las mujeres mayores, a través de las que se desarrollen los mecanismos para que estas puedan ejercer plenamente sus derechos humanos en materia de educación, salud,

vivienda, ingresos y con esto, garantizarles una vida digna; como también, que promuevan la participación del Estado, las familias y la sociedad en general, en la atención de este grupos de población.

Costa Rica se encuentra experimentado importantes cambios demográficos, por lo que deben generarse acciones o medidas que centren su atención en el proceso del envejecimiento, en la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres para que en su vejez cuenten con todos los recursos necesarios para disfrutar de una vida digna.

Referencias

- Bayare, H. (2017). Múltiples perspectivas para el análisis del envejecimiento demográfico. Una necesidad en el ámbito sanitario contemporáneo. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43 (2), 3313-316. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000200014
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2010). Recomendación general N° 27 sobre las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL>
- Freixas, A. (s.f.). Gerontología feminista: comprender la compleja y sutil vida de las mujeres mayores. Recuperado de https://matriz.net/mys17/17_8.htm
- Freixas, A. (2008). La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. *Anuario de Psicología*, 39, (1), 41-57. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2585233>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2018a). Costa Rica en cifras 2018. Recuperado de <http://inec.cr>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2018b). Día de la Persona Adulta Mayor .Especial con cifras de nuestros mayores. Recuperado de <http://inec.cr/multimedia/especial-cifras-de-nuestros-mayores-2018>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2018c). Encuesta Nacional de Hogares Julio 2018. Resultados generales. Recuperado de http://inec.cr/publicaciones?fuentes_tid=136

Ministerio de Salud de Costa Rica (MINSAL) (2018). Estrategia Nacional para un envejecimiento saludable basado en el curso de vida 2018-2020. Recuperado de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre-el-ministerio/estrategias>

Ramos, M. (2015). Mujeres mayores: estudio sobre sus necesidades, contribuciones al desarrollo y participación social. (Tesis doctoral).Universidad Autónoma de Madrid, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis>

Ramos, M. (2018). Envejecimiento etnográfico sobre el envejecer de las mujeres mayores desde una perspectiva de género y curso vital. *Prisma Social*, (21), 75-107. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521440>